CONSORCIO INTERVIAS NACIONALES 23
NIT: 901.770.213-3

Bogotá, 3 de marzo de 2024

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE COPACABANA
ANDRÉS FELIPE LOPEZ GOMEZ
Ciudad

REF: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL SOSTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA Y PUENTE DEL SECTOR DE METROMEZCLAS EN EL MUNICIPIO DE COPACABANA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ACCION POPULAR CON RADICADO NO. 05001 33 33 036 2020 00339 PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS".

ASUNTO: ***ACEPTACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA DEL CONTRATO DE LA REFERENCIA.***

Cordial saludo.

En respuesta a su comunicación del 3 de marzo de 2025, en la que se nos invita a formalizar una adición y prórroga al contrato de interventoría número CM-02-2024, queremos manifestar nuestra aceptación de la prórroga solicitada **por un (1) mes**, por un valor total **de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS ($57.774.000).**

Además, adjuntamos el cronograma de actividades que realizaremos durante este mes, el cual detalla las tareas específicas a llevar a cabo para asegurar la supervisión y el aseguramiento de la calidad de la obra en cumplimiento con los objetivos establecidos.

Apreciamos su esfuerzo para superar los inconvenientes financieros y administrativos. Estamos comprometidos en continuar con la supervisión y aseguramiento de la calidad de la obra, garantizando así el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Agradecemos la información y quedamos atentos a los pasos necesarios para formalizar la adición y prórroga en el contrato correspondiente.

Atentamente

CONSORCIO INTERVIAS NACIONALES 23
GABRIELA SALGADO PINILLA
Representante Legal